CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN.

- De las Condiciones Generales de Contratación. Al momento que el visitante entra al Portal de KU-BO. FINANCIERO, SAPI de C.V. SOFOM, E.N.R. (Kubo), es admitido con calidad de Cliente en Kubo y se le otorga una membresía, aceptando las presentes Condiciones Generales de Contratación (CGC) mismas que formarán parte integrante del Contrato de Apertura de Crédito (CAC) según corresponda, los cuales serán puestos a disposición del Cliente en el sitio de internet denominado www.kubofinanciero.com (el Portal).
- 2. Capacidad. Sólo podrán obtener membresía en el Portal para ser Clientes, aquellas personas que sean mayores de 18 años, tengan capacidad legal para contratar, y no hayan sido suspendidos o inhabilitados del sistema de Kubo temporal o definitivamente. El Cliente acepta que al realizar transacciones con otros miembros de Kubo fuera de los lineamientos establecidos en las presentes CGC lo hace bajo su propio riesgo.
- Entrega de CGC y CAC. El CAC y las CGC serán enviados por mensajería al Cliente para su consulta y custodia, por lo que deberá firmar otro tanto igual para ser devuelto a las oficinas de Kubo.
- Facultades de Kubo. Kubo podrá dar por terminada la relación comercial en caso que no reciba los recursos en los términos pactados, o bien, perciba un uso indebido del Portal y de todos los servicios relacionados con Kubo.

Asimismo, Kubo podrá suspender o cancelar la autorización de alguna operación que el Cliente pretenda realizar cuando sospeche que existe algún error en las órdenes, instrucciones y/o pagos equivocados o incompletos causados por la introducción errónea del correo electrónico, nombre de usuario o contraseña, o de cualquier otra información relevante de la operación efectuados por el Cliente.

Responsabilidad de Kubo. Kubo no será responsable de la capacidad para contratar de los Clientes, o la veracidad de los datos personales por ellos ingresados.

Kubo no será responsable ni garantizará el cumplimiento de ninguna de las obligaciones asumidas por los Clientes. El Cliente conoce y acepta que al realizar transacciones con otros, el Cliente o terceros lo hacen bajo su propio riesgo. En ningún caso Kubo será responsable por lucro cesante, o por cualquier otro daño y/o perjuicio que haya podido sufrir el Cliente, debido a las transacciones realizadas o no realizadas por productos publicados a través de Kubo.

En caso que uno o más Clientes o algún tercero inicien cualquier tipo de reclamo o acciones legales contra otro u otros Clientes involucrados, todos y cada uno de los Clientes involucrados eximen de toda responsabilidad a Kubo y a sus directores, gerentes, empleados o agentes, representantes y apoderados.

b agentes, representantes y apoceración.

Kubo no será responsable por órdenes, instrucciones y/o pagos equivocados o incompletos causados por la introducción errónea del correo electrónico, nombre de usuario o contraseña, o de cualquier otra información relevante de la operación efectuados por el Cliente.

El Cliente será exclusiva e ilimitadamente responsable por los perjuicios que su conducta pueda causar a Kubo o a los demás Clientes de los servicios de Kubo.

Kubo no asume ninguna responsabilidad en caso fortuito o fuerza mayor, y respecto del uso que el Cliente haga con los recursos.

- 6. Obligaciones del Cliente. En adición de lo establecido en las presentes CGC, el CAC y sus anexos, el Cliente se obliga de manera expresa durante la vigencia de las presentes CGC y del CAC o en tanto exista saldo insoluto del crédito otorgado al amparo de los mismos a actualizar la información y sus datos generales, entregando a Kubo los documentos que le solicite.
- Transparencia de la información. Kubo implementará medidas tecnológicas y comerciales que fomenten y optimicen la transparencia en la relación con el Cliente.
- 8. Contraseñas y nombre de usuario. Para ingresar al Portal, el Cliente usará un nombre de usuario y una contraseña. La contraseña es considerada al mismo nivel que la firma escrita, al considerarse personal, intransferible, así como un medio de identificación y nombre de usuario para determinar de forma fehaciente quien realiza una operación o movimiento, toda vez que se manejarán datos críticos y confidenciales, por lo que el Cliente deberá siempre observar lo siguiente:
 - El Cliente deberá ingresar al Portal con el nombre de usuario que fue aceptado como válido.
 - La contraseña con la que ingrese es personal e intransferible, por lo que jamás deberá compartirse a terceras personas ni comunicarse por ningún medio escrito, lo contrario supondría tolerar una suplantación de personalidad.
 - Cuando un Cliente olvide su contraseña, deberá solicitar una nueva.
 - d. La contraseña deberá tener una longitud mayor a los caracteres permitidos por Kubo. No debe coincidir con ninguna palabra o clave que facilite que un tercero la adivine.
 - La contraseña deberá ser cambiada por lo menos cada 3 meses.
 - Kubo no será responsable por el mal uso que el Cliente le dé a la contraseña.
- Pago. Las fechas, forma, lugar y monto de pago relacionadas con el CAC y las CGC se señalan en el correspondiente Anexo del mencionado contrato.
- 10. Intereses. Los intereses que se generen derivados del CAC y las CGC se seña laran en el correspondiente Anexo del mencionado contrato.
- Cobranza. En caso de incumplimiento del pago del crédito, de cualquier pago no realizado o hecho tardíamente, Kubo procederá en la forma establecida en el CAC.
- Impuestos. El Cliente acepta que Kubo podrá estar obligado por las leyes y regulaciones aplicables a retener impuestos a cargo del Cliente, por lo que en este acto acepta y autoriza dicha retención.
- 13. Gastos. Todos los gastos y honorarios que se generen en el trámite y operación de El Crédito correrán a cargo del Cliente.
- 14. Comisiones por servicio de Kubo. Por la utilización de los servicios relacionados con el Portal, el Cliente acepta pagar a Kubo las Comisiones derivadas de las obligaciones contraídas en el CAC, así como las CGC. Los montos, conceptos y periodicidad de la comisión por el servicio y demás gastos en que pudiera incurrir el Cliente se encuentran actualizados en el Portal.

Por el simple uso del Portal, el Cliente autoriza a Kubo para cargar, en su caso, el monto de las comisiones referidas en el presente numeral en la cuenta que al efecto le haya autorizado.

Kubo no cobrará cantidad adicional, en caso de que el Cliente solicite la terminación de la relación contractual, con excepción de los adeudos que ya se hubieren generado a la fecha en que el Cliente solicite darlo por terminado.

Al documentarse un crédito con plazo fijo de vencimiento, Kubo no establecerá nuevas comisiones ni incrementará su monto, salvo en caso de reestructuración, previo consentimiento expreso del Cliente. Del mismo modo, Kubo no podrá modificar las tasas de interés previstas en las CGC y el CAC, salvo que se reestructure la operación de que se trate, previo consentimiento expreso del Cliente.

El Cliente acepta que Kubo podrá bloquear todos o ciertos de los servicios descritos en las CGC, así como el CAC en caso de que el Cliente incumpla en el pago de cualesquiera comisiones pagaderas a Kubo. Lo anterior sin perjuicio y en adición a cualquier otra acción que le corresponda a Kubo en virtud de lo aquí establecido o la ley.